



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Visto el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares relativos a la concesión administrativa de uso privativo para paso subterráneo de conducción de evacuación de aguas de vertido en el camino Los Campos, calificado como bien de dominio público y que se adjudicará directamente a Desguaces Eduardo, S.L., se someten los mismos a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, todo ello de conformidad con el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Ibeas de Juarros, a 22 de enero de 2015.

El Alcalde,
Juan Manuel Romo Herrería